

Santander, un mes... 8 rs.  
 trimestre... 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 104 »  
 Numeros sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijas al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Martes 19 de Febrero de 1878.

NÚM. 995

## LAS VALORACIONES DEL ARANCEL.

Algunos comerciantes de esta ciudad, deseosos de auxiliar al Círculo de la Union Mercantil en su notable trabajo de formar un completo cuadro de valoraciones y pedir la inmediata reforma de algunos errores del vigente Arancel, han dirigido al presidente de aquel importante centro comercial la siguiente carta:

«Sr. Presidente del Círculo de la Union Mercantil.—Madrid.—Muy señor nuestro: Imperfectamente impuestos del plausible pensamiento que á esa corporacion que V. presidente anima, nos dirigimos á V. suplicándole recomendar á la atencion de los socios del Círculo, las observaciones y datos contenidos en la adjunta nota, para demostrar las fatales consecuencias que á las industrias de estearina, de bujías y jabon, y á todas las de clase análoga que se explotan en el país, acarreará la subsistencia de algunos errores que el Arancel actual contiene, y que sin beneficiar ningun género de interés, perjudica los del Estado de un modo manifiesto.

Pensamos que á lo menos no sean impertinentes las quejas de estos agravios en una sociedad que, como el Círculo de la Union Mercantil, se ha impuesto la mision laudable de intentar la rectificacion de los errores capitales en materia de Aranceles, que tanto contribuyen á la postracion de la riqueza pública.

Y dando á V. las gracias de antemano por la solicitud y el interés que ha de inspirarle nuestra justa solicitud, nos ofrecemos de V. seguros servidores Q. B. S. M.—Siguen las firmas.»

Hé aquí las indicaciones á que la carta hace referencia.

Mucho dará que llorar á las empresas industriales la inexplicable existencia en el Arancel vigente del mayor número de sus partidas de adeudo ó exaccion; pero entre todas estas sobrasalen, por sus inconvenientes, las que se reservan á los aceites de palma y coco, tan esenciales para la industria estearinera, sobre todo el primero, como que sin él son imposibles los únicos sistemas de fabricacion que dan rendimientos como los que, por medio de ellos, obtienen las industrias extranjeras, con auxilio de los cuales es siquiera verosímil luchar en nuestros propios mercados, pues de otro modo, ni esta lucha ni aun el sostenimiento de la industria española de esta clase son posibles, dados los ínfimos precios á que han descendido sus productos.

Es pues, para ella, de imprescindible necesidad el aceite de palma, cargado tan enormemente en los Aranceles actuales; carga equivalente á un decreto de prohibicion absoluta,

al paso que en los mismos Aranceles, el producto extranjero de la misma industria, ha sido beneficiado con una baja no despreciable del derecho, puede decirse módico, que pagaba antes.

Para la formacion de los Aranceles vigentes, en estos particulares, no es posible se haya consultado ningun principio económico racional, y es preciso creer no hayan tenido más causas unas medidas tan absurdas, que la falta de reflexion al dar acogida sin duda, á exigencias muy interesadas esclusivismo no se detuvo tampoco en ninguna consideracion de equidad.

Estas exigencias, que en el fondo pueden no carecer de razon, son las de los cosecheros de aceites de oliva, para conjurar la competencia que por medios legítimos, y en algunos casos, culpables, les haria el mismo artículo de procedencia é índole extrañas, facilitando mezclas y adulteraciones punibles, sirviendo para los usos regulares de los aceites comunes á precios más ventajosos.

Pero en esta clase incluyeron, á lo que se vé sin fundamento alguno, los aceites de palma y coco, que por su naturaleza, carácter y forma no pueden mezclarse con los de oliva ni sustituir á estos en ninguna de sus aplicaciones; eso aun cuando se quisiese prescindir de una circunstancia que los haria imposibles para tales competencias y sustituciones sin un capricho tan necio como costoso. Esta circunstancia es su precio en los mismos mercados extranjeros donde es preciso procurarlos, y para la comprobacion de dichos precios, ahí están al alcance de todo el mundo, en letras de molde, sus respectivas cotizaciones.

De estas resulta que la del aceite de coco, segun clase, es de 95 á 110 francos los 100 kilos, y la del aceite de palma de 90 á 100 francos la misma unidad, tambien segun clase; y en su estado rudimental ó blanqueado ó depurado de cuerpos extraños para ahorro de fletes, derechos y demás gastos, por materias inservibles. Agréguese á estos primeros costes los de introduccion segun Aranceles anteriores, fletes, etc., y resultará un precio medio en almacén de francos 104 y 117 por 100 kilos respectivamente.

Los precios de los aceites comunes son bien conocidos, como despues de hecha la comparacion será no menos conocida la utilidad en la sustitucion de estos con aquellos, aun en los usos que sus propiedades lo permitieran, y gracias que el más dispuesto á sacar cuentas galanas no sacase de esta singular especulacion más pérdidas que la pérdida de tiempo.

Esto, aun cuando se diga para disculpar errores apasionados, que estos aceites son aplicables á la fabricacion de jabones; pero aun siendo esto exacto, como lo es, no será porque sean preferibles como primeras materias á la que constituyen los aceites del país, por su

baratura sobre estas como queda demostrado.

Pero de todos modos, resulta una especie de encono contra los aceites de palma y coco, aunque se les quite la aptitud para este empleo; sean ó no sean convertibles en jabon, puesto que este artículo de fabrica extranjera entra en España pagando solo 20 pesetas 65 céntimos los 100 kilos, mientras que á las materias que se sospeche puedan servir para fabricarle en España, se les abruma para que tal no hagan de una carga de 37 pesetas 3 céntimos el mismo quintal métrico, todo calculado en bruto; pues es de advertir, como especie curiosa, que hasta la madera que ni sirve para combustible despues de vaciado su contenido, paga á razon de 32 pesetas 20 céntimos el mismo peso.

No tendrán por tanto los cosecheros de aceite la fortuna de que se aumente la singular proteccion de que son objeto, con otra que haga valer tanto la madera de sus botas ó barricas, vendiéndolas con el contenido como la de los bocoyes grosos en que vienen los maltratados aceites, á que solo su nombre condena por lo visto á la proscripcion.

Y este encono especial, difícil de ameritar, es más patente todavía con la demostracion de que otras materias aplicables á la jaboneria, entre ellas de precios notablemente más baratos, tienen casi franca la entrada, por gracia de un Arancel tan riguroso con aquellas. El sebo, la oleina y otras grasas, corroboran este aserto, pues solo pagan 2 pesetas los 100 kilos, segun puede verse en la correspondiente partida de adeudo.

Por otra parte, si esos desdichados aceites fuesen venenosos, poco daño podrian hacer á los cosecheros dichos, bajo el temor de que fraudulentamente se los hiciesen tomar, pues del millon de kilos, muy aproximadamente, que será su importacion anual, las tres cuartas partes los consume la industria estearinera, y otra buena porcion otras aplicaciones que nada tienen que ver con la jaboneria, á no ser que sus pretensiones de gracia y favor vayan tan lejos, que quieran se extinga y se destierre la luz de las bugias, pretension que si no más justa y comedida, fuera explicable siquiera.

Eso, porque en las inauditas disposiciones que se vienen deplorando, no se descubre un móvil que las haya podido ocasionar, puesto que á ninguno aprovechan.

No aprovechan á los que las hayan solicitado por los buenos fundamentos expuestos, ni tampoco al Estado que las otorgó con tan poco miramiento, porque la prohibicion de lo que á nada perjudica, es sólo una merma de lo que á la renta pública produce, y merma de los productos productivos á la vez, para las mismas rentas; pero si no se sabe á quien aprovecha una legislacion fiscal sin ejemplo ni precedente en la historia de estas legislaciones, de todos los tiempos y países, sábase bien

clara y tristemente á quien desaprovechan, que es á la industria española, la cual de seguro no vendrá á contradecir este concepto, ni por el estado en que se encuentra, ni por lo que promete para lo venidero, si no obtiene los justos derechos que reclama.

## Ecós políticos.

Con la inauguracion de la legislatura ordinaria, que con tan buenos auspicios ha empezado en el Congreso, entramos en un nuevo periodo que promete ser fecundo en acontecimientos políticos.

La primera sesion ha sido una algarabía tremenda, horripilante, espantosa, con motivo de la votacion de la mesa; ha sido, como si dijéramos, la primera caída del gobierno del señor Cánovas en la calle de la Amargura.

Su derrota moral en el triunfo del Sr. Ayala, como presidente, que no llegó á obtener ni siquiera la mitad más uno de los votos de que consta la Cámara, y su derrota material en la vicepresidencia del Sr. Bugallal, indican bien claramente por cierto que la estrella del Sr. Cánovas se eclipsa con más rapidez de lo que él mismo se figuraba.

Es indudable que caminamos al ocaso de la actual política, y que no pasará mucho tiempo sin que una derrota, más marcada todavía que la que ha sufrido el gobierno en la primera sesion de la actual legislatura, le obligue á entregar el poder en otras manos, con lo que solo cambiarán de fase, sin dejar de ser los mismos, los males que pesan sobre nuestro infortunado país.

De todos modos la caída del Sr. Cánovas será un corto lenitivo á la dolencia, y en este sentido será bien recibido por el enfermo.

El periódico inglés el Times, llegado últimamente á esta capital, publica una carta del corresponsal que fué á Madrid á presenciar el régio enlace, en la que dá noticias importantísimas de su breve estancia en la capital de España, y de la conferencia que tuvo con un altísimo personaje.

Son de tal carácter las revelaciones que hace el citado documento, que no nos hemos atrevido á reproducirle por no saber hasta qué punto traspasaríamos los límites que nos concede la actual legislacion de imprenta.

Nos dicen de Madrid que la eleccion del vicepresidente, Sr. Marqués de Campo Sagrado

— 233 —

Parece un espíritu compuesto de estos tres colores: azul, blanco y rojo.

Hay momentos en que se queda inmóvil, como si se sintiera detenida por un pensamiento repentino, pero pronto vuelve á su impaciente movilidad.

Ahora se empina derecha y brillante como la hoja de una espada, ya se deja caer lamien-do ansiosa la corteza de los troncos, chupando de ellos la sustancia que le anima, ya les rodea, los envuelve, los ciñe, los oprime, mientras ellos gimen, yo no sé si de placer ó de dolor.

El humo se escapa blanco y ligero por el cañon de la chimenea, jugando con el aire, como un alma que se escapa del cuerpo: la leña abrasada salta en chispas encendidas como si quisiera deshacerse del fuego que la consume, y entretanto la llama triunfa como una pasion desordenada.

Me parece la chimenea un pequeño teatro donde se representa un drama terrible.

La accion, el argumento, los personajes, y el desenlace son siempre los mismos; pero el espectáculo es siempre nuevo.

Ved aquí una mujer de vida brillante, de

— 232 —

el traje cen que suele aparecer los dias que nieva.

Aquí, al amor de la lumbre dejaré caer sobre el papel mis pensamientos, que saldrán á luz vestidos de negro. La tinta es el traje de luto de los pensamientos.

Parece que salen á luz como los niños, llorando.

El alma se afije al verse encerrada dentro del sombrío calabozo de la carne, y el pensamiento se resiste á sufrir las ligaduras de la palabra.

Extraño misterio; yo me pierdo en las profundidades de un absurdo que se me aparece bajo la forma de esta pregunta:

¿Por qué todo lo que es inmortal se muestra afligido al sentir sobre sus hombros el peso de la vida?

En vano se han inventado tintas de varios colores, siempre se escribirá con tinta negra.

La llama que se agita impaciente en el fondo de la chimenea, interrumpe mis reflexiones.

Se mueve con la vivacidad de una niña que quisiera absorber toda mi atencion.

— 220 —

«ne á la honra de príncipe tan católico y justo, por ser sobre cosa de la calidad, sobre «que está fundado el dicho cartel de desaffo, «cuanto más que por efectuarse este, no se «acabarian las guerras é disensiones é males, «antes cree el consejo se encenderian más.» Se reduce, pues, la consulta á suplicar y aconsejar al emperador que no llevase á efecto tal desaffo. En las dos consultas del Consejo, se nota ser la firma última, la de Fortuño ó Fortun Arcilla, padre del insigne poeta y cantor de la Araucana, y el mismo escritor y muy celebrado juriscónsul en aquella época.

Poco hay que añadir á estos documentos y no se desprende bien de ellos de quien fuese la culpa ó la prudencia de no llevar adelante el desaffo; concluimos copiando el final de una nota de la coleccion de documentos inéditos que dice: «Si era artificio político en el Emperador, hacer alarde de tal deseo, es imposible averiguarlo. El pecaba de cauto y algo de doble, pero tambien de un poco de locura caballeresca. Su rival Francisco, tan culpado de lo segundo, y de lo cauto tan inocente, de lo doble adolecía. Uno y otro querian y no querian el desaffo; uno y otro empleaban como

do, ha producido profundo disgusto entre los ministeriales.

Lo creemos; ha sido un golpe que puede tener malas consecuencias.

Nuestro apreciable colega *El Pueblo Español* ruega á los periódicos democráticos de provincias que cuando publiquen un artículo suyo se sirvan manifestar su procedencia.

Muy justa es la observacion de nuestro colega; pero más justo hubiera sido significar terminantemente qué periódicos habian reproducido sus artículos sin citar su origen, porque no está bien que paguen justos por pecadores.

Por de pronto, conste, que *LA VOZ MONTAÑESA* no ha reproducido ningun artículo de *E. Pueblo*, lo que no quiere decir que dejemos de estimar, en lo mucho que valen, sus escritos, aunque disintamos de sus opiniones.

Las elecciones parciales para completar el número de individuos de la corporacion municipal, no pueden estar más desanimadas, hasta el punto de que nada indica que en estos dias se hallen abiertos los colegios electorales.

Fuera de media docena de personas, que son las que se mueven en demanda de sufragios para los candidatos de sus simpatías, la poblacion permanece en la más glacial indiferencia, sin ocuparse de tal cosa ni mostrar interés por el resultado de la lucha.

Del escrutinio de ayer resulta que han obtenido mayoría de votos los siguientes candidatos:

*Distrito de la Libertad.*—Señores Lopez Dóriga, Pombo y Gandarillas.

*Aduana.*—D. Antonio Cabrero.

*Instituto.* (incluyendo la votacion del pueblo de Monte.)—D. Aquilino Celis.

*Constitucion.*—Señores Pedraja y García Gomez.

*Catedral.*—Señores Balcaraz, Diestro y Fernandez (D. Deniel.)

*Consolacion.*—Maza (D. Bartolomé) y Vial (D. Martin)

*Alameda.*—Señores Santelices, Moral y Horga.

Nuestros apreciables colegas *El Aviso*, el *Boletín de Comercio* y *El Comercio de Santander*; otros varios de provincias y *El Solfeo*, *La Nueva Prensa*, *El Globo*, *El Anunciador Universal* y otros de Madrid que seria largo enumerar, nos felicitan por el resultado de nuestra denuncia, felicitaciones á las que correspondemos con nuestra gratitud.

*El Imparcial* da cuenta de haber sido desestimado por el Tribunal Supremo el recurso de casacion, pero no dice si se lamenta ó se regocija; así es que no sabemos si darle las gracias ó llamarle ingrato.

Siempre fué achaque del *Imparcial* el mirar á sus compañeros de provincias por encima del hombro.

En fin, democrático colega, *Vucencia* dispense.

La cuestion de anónimos, segun nos dicen de Madrid continúa á la órden dia. Últimamente ha tocado en turno á la señora marquesa de Roncali que recibió por el correo interior un documento de aquella índole, en el que se hacian graves amenazas, tales como la de hacer volar el palacio que habita en la calle de Lope de Vega. Otras personas acaudaladas han recibido iguales ó parecidos avisos que han producido en su ánimo grande intranquilidad que no saben como calmar por falta de medios eficaces para conseguirlo.

No recordamos situacion política, en que la seguridad individual haya estado más á merced de los criminales, que la que preside el señor Cánovas del Castillo.

¿Y se atreverán aun á hablar del desorden y de la anarquía de los tiempos revolucionarios!

¿En qué tiempos revolucionarios se han visto precisadas las personas á pensar en irse á vivir al extranjero, único medio de ponerse á salvo de las asechanzas de los malhechores? Nunca.

Toda la habilidad, todo el talento y toda la supremacia del señor Cánovas, no serán suficientes á convencer al país de que debe algo á los conservadores, á no ser la intranquilidad, el desasosiego y la ruina.

A treinta dias de suspension nada menos ha sido condenado por el tribunal de imprenta, nuestro colega de Madrid *La Patria*.

En su número de ayer y en letras versales publica el siguiente suelto:

«A «LA PATRIA» SE LE DENUNCIÓ POR CREER HABIA INCURRIDO EN LAS FALTAS QUE SEÑALAN LOS PÁRRAFOS 4.º Y 6.º DEL ART 1.º DEL VIGENTE DECRETO DE IMPRENTA.

A «LA PATRIA» SE LE CONDENA; PERO NO POR HABER FALTADO A DICHS PÁRRAFOS.»

¡Buen temporal estamos corriendo!

Sentimos sinceramente la suspension de *La Patria* que es el periódico con que ha *dobutado* el Sr. Melendo.

Un arponazo de *La Fé* que merece un mazo de puros:

«Frase suelta del discurso que pronunció el Sr. Lopez de Ayala en la reunion de la mayoría:

«YO SOY CONSECUENTE.»

Excelentísimo señor: si V. E. es consecuente, ¿quiere hacernos V. E. el favor de decir quién es inconsecuente en España?»

Nadie.

No hemos publicado ni pensamos publicar el discurso de la Corona.

¿Para qué? Ya lo habrán leído nuestros lectores en otros periódicos.

Y sino lo han leído... mejor para ellos.

## Noticias.

El Gobierno alemán ha publicado una nueva ley sobre siniestros marítimos, puesta en vigor desde 1.º de Enero próximo pasado, con arreglo á la cual habrá dos consejos de investigacion; uno para el Báltico y otro para el mar del Norte. A las deliberaciones de estos consejos, que se compondrán de dos capitanes de la marina mereante y de un oficial de la de guerra, asistirá un comisario del gobierno. Dicha ley se hace extensiva á los buques extranjeros, practicándose la valoracion en las aguas jurisdiccionales de Alemania, aun cuando la requisitoria fuere ordenada por la gran cancelleria.

Por el alcalde de valle de Valderrazo, se ha puesto á disposicion del gobernador civil de la provincia de Búrgos, el titulado brigadier carlista D. Lorenzo Francisco Hierro, último de los célebres cabecillas de este nombre.

En Tarragona se ha verificado una reunion de contribuyentes por subsidio y comercio para tomar un acuerdo en vista de las cuotas tan excesivas impuestas por la comision comprobadora.

En ella se sentaron las bases siguientes que fueron aprobadas al momento, en el caso de no ser atendidas las reclamaciones dirigidas en forma legal y por los procedimientos administrativos.

Primera. No pagar el aumento en la contribucion, impuesto como resultado de los trabajos de la comision comprobadora.

Segunda. Dejarse apremiar y en último término ejecutar todos y cada uno de los contribuyentes vejados.

Tercera. Indemnizar de los daños y perjuicios al contribuyente que por resultado de su resistencia al pago fuese ejecutado.

Cuarta. Comprometerse todos solemnemente á no tomar parte ni directa ni indirectamente en la subasta de los efectos embargados á algun contribuyente como resultado de la ejecucion.

Se habia vacante la escuela incompleta de niños de Udalla, dotada con 400 pesetas anuales, casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales y 250 pesetas más satisfechas por un particular.

Por la direccion de Obras públicas, ha sido devuelto al gobernador de la provincia, el proyecto de ensanche de la villa de Laredo, á fin de que se amplie con algunos datos.

Anteayer tomó posesion del cargo de secretario de este gobierno de provincia, D. Manuel Esteban.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Noja, dotada con 365 pesetas anuales.

En los dos últimos dias han sido curados en la casa de socorro; un niño con una herida en la frente, á causa de un fuerte golpe; un hombre con fractura en el tobillo de la pierna izquierda, causada por un wagon en la estacion del ferro-carril; un niño con un párpado inferior del ojo derecho rasgado á consecuencia de una caída; otro con una herida en la cabeza que le ocasionó un muchacho con una piedra; un hombre con una herida en el costado iz-

quierdo que le infirió otro en riña y un niño con un fuerte golpe que se hizo al caer de encima de un madero.

Nos consta, por conducto muy fidedigno, que nuestro particular amigo D. José María Orodea no ha pensado siquiera presentarse candidato en las elecciones municipales que en estos dias se verifican en la capital, causándole gran sorpresa la noticia de que se le votaba en uno de los distritos de la misma.

El número 6.º de *La Linterna*, periódico literario que ha obtenido una brillante acogida por la discrecion de que hace gala en todos sus escritos, contiene las siguientes materias:

A media luz, por don José Ortega Munilla; Mn cuartillo de real la entrega, por don Miguel Moya; Linternazos teatrales, por un bajá de tres colas; Amor militar (poesia), por don Antonio de la Loma; Linternazos bibliográficos, por don Enrique Gomez Ortiz; Ateneos y academias; El Lenguaje del corazon, por don Carlos Groizard Coronado; Medallones artísticos (Eugenio Duque y Duque), por D. R. Ibañez Abellán; Desde la lucerna, por don Luis Cánovas; Apaga y vámonos.

Con motivo del arriendo de los vapores-correos para la Habana, el señor marqués de Campo ha dirigido al Sr. Presidente del Consejo de ministros, la siguiente carta:

«Eacmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Mi distinguido señor mio y amigo: Como manifesté al marqués, hay que fijarse en la forma de pago para apreciar las proposiciones que ayer presentamos en el ministerio de Ultramar. Lo que pide el Sr. Lopez no son para el gobierno 100.000 pesetas; debiéndose pagar en la Habana en oro, equivale á 44.800 pasos en papel.

Lo que yo recibiria solo serian 9.598 duros en oro, y él 20.000, La diferencia por viaje redondo hoy, seria de pasos 10.402, que es notabilísima. Es de muchos millones en los 10 años.

Ruego á V... encarecidamente tome en consideracion el inmenso beneficio que en favor del Tesoro resulta.

Queda de V..., como siempre, afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—J. Campo.  
15 de Febrero 1878 »

Es nuestro deber publicar los brillantes resultados conseguidos con el ensayo del nunca bien ponderado Licor del Polo de Orive. Hemos tenido ocasion de convencernos prácticamente de que lo relatado por su autor en los anuncios es una irrefutable verdad, lo cual bien pocas veces sucede, pues la mayoría de ellas se encuentra uno «chasqueado». Los más violentos dolores de muelas ceden con la aplicacion del Licor del Polo y con su uso diario han desaparecido á varices de nuestros amigos, que sufrían frecuentemente, todos los padecimientos de la dentadura y encías. Por humanidad, gustosa y espontáneamente recomendamos este inimitable, económico y superior dentífico español, cuyo mérito ha sido reconocido en cuantas exposiciones lo ha presentado su autor.

Se vende en Santander, en la farmacia de Rodriguez y Gimenez.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Febrero de 1878.

Muy señor mio: Buena mesa interina y buen principio de legislatura. Aseguro que de seguir de la manera que se ha iniciado, está des-

medio, encaminado á un fin político, la amenaza de verificarle.»

ERNESTO FERNANDEZ.

## EL FUEGO.

La naturaleza como las mujeres elegantes tiene un vestido para cada estacion.

En cada una muestra flores distintas, pájaros diversos, colores diferentes, otro sol, otros perfumes, otros aires, otras nubes, pudiéramos decir otra naturaleza.

Para cada estacion tiene su cielo como tiene el hombre para cada época de su vida una fisonomía distinta y un pensamiento nuevo.

El corazon humano es tambien un termómetro que señala los cambios de la temperatura por medio de un amor que muda de objeto, segun está el sol en Aries, en Leo, en Libra ó Capricornio.

En la primavera es el amor á la sombra; en la canícula el amor á los baños, en el otoño, el amor á la lumbre.

De esta pasion se puede decir que tiene hoy esclavizado el sentimiento público.

El frio, semejante á un crítico imparcial, profundo é irrecusable, hace sentir en todas partes los poderosos encantos, el irresistible atractivo de una chimenea encendida.

El amor á las mujeres, el amor á los hijos y el amor á la patria, no han tenido jamás tantos prosélitos.

Dicen que mirando correr el agua suele curarse esa misteriosa enfermedad del alma que se llama tristeza, pero yo he observado que no hay nada más triste que el invierno, que el agua cuando se hiela no corre, y he observado tambien que el agua se hiela todos los inviernos.

Así es que los tristes se morirían de tristeza si la llama ágil y revoltosa no fuera en el invierno el consuelo de los tristes.

Ahora comprendo por qué el agua y el fuego son dos enemigos irreconciliables. Ambos se disputan el consuelo de los tristes, como los médicos la salud de los enfermos, como los partidos la felicidad de los pueblos.

Permítanme ustedes que no me aparte de la chimenea, estoy triste y el cielo se ha vestido

naturaleza ardiente, que abrasa cuanto toca, que devora uno tras otro los objetos de su pasion y que al fin, débil, extenuada, consumida, espira sobre las cenizas de su última víctima.

Los hombres cerca de esta mujer no son más que troncos que viven el tiempo que duran, y brillan solo por el fuego que los consume.

Aquí, al amor de la lumbre, al dulce calor de la llama que devora los troncos, se sienta hervir en la cabeza una multitud de pensamientos brillantes y fugitivos como la llama, vagos como el humo.

¿Con qué placer me acerco ahora á este elemento misterioso que al mismo tiempo me llena de calor y de pereza!

¿Con qué dulzura se duerme un hombre en los brazos de una chimenea!

El fuego es el rey de la naturaleza.

Calienta y alumbrá.

Sus colores son los del oro, los de la púrpura, los del acero.

Decidme si hay algun sentimiento que pueda existir sin él.

El alma no es más que la chispa de una llama que no se apaga jamás.

El amor, la poesia, la elocuencia, cada una

tinada á ser célebre en los anales parlamentarios.

El que estas líneas escribe no es viejo ni mucho menos; pero, sin ser viejo, ha visto muchas y puede declarar, por tanto, con la imparcialidad con que mira y estudia siempre todas las cosas, que pocas veces, quizá nunca ha visto en la Cámara popular una confusión, un alboroto y un desbarajuste tan grandes como el que se dió ayer desde las seis menos cuarto de la tarde hasta las ocho poco más ó menos de la noche, que se acordó suspender la sesión para continuarla á las nueve y media.

Ya desde anteañoche era público y ayer mañana corría con más insistencia que el gobierno había sido poco afortunado en la designación de las personas encargadas de ocupar las vice-presidencias de las Cámaras. La mayoría, sobre todo, se mostraba tan recalcitrante con uno de ellos, con el Sr. Bugallal, indicado para la cuarta y última, que algunos de sus individuos, de procedencia moderada los más, no se recataban de decir que no le votarían así se empeñara en lo contrario el mismo moro Muza. Por su parte el gobierno y su Presidente principalmente, siguiendo la política que ha observado constantemente desde que rige los destinos del país, de recompensar á aquellos de los diputados que le son adictos á prueba de desdenes y desaires, y queriendo, de otro lado, dar una prueba de consideración y deferencia al nuevo ministro de Ultramar señor Elduayen, en la persona del Sr. Bugallal, fiscal del Supremo de Justicia dimitido como recordarán mis apreciables lectores, tenía empeño especial en que este saliera electo vicepresidente. Acú fué Troya Leidas las papeletas y vicepresidente.

Tras el escrutinio, el presidente edad, el anciano Sr. García Camba hace leer el resultado á uno de los secretarios y el resultado es que el Sr. Bugallal sale sustituido por el señor marqués de Campo Sagrado, candidato centralista votado por parte de la mayoría y por todas las oposiciones de la Cámara.

El Sr. Presidente: Queda proclamado el señor Silvela y se va á proceder á nueva votación. (Varios diputados. No, no, que se lea el artículo del reglamento que se refiere á la elección de vicepresidentes.) Se leyeron algunos artículos. (Agitación grande en la Cámara.) Varios diputados recuerdan el precedente sentado en la anterior legislatura que fué proclamado el señor Danvila sin haber obtenido mayoría absoluta de votos y leen, además, varios artículos del reglamento. El Presidente interino insiste en sus trece evocando otros precedentes y la confusión y el barullo crecen en términos de que no se oye ni se entiende á nadie. Varios diputados piden la palabra, pero la suya se pierde en el vacío.

En tal confusión y alboroto la obtiene el Presidente del Consejo y protestando de que no va á influir en la decisión de la Cámara, que es dueña absoluta de gobernarse interiormente como quiera, y de que va á decir muy pocas como simple diputado, dice y declara que en su opinión, la votación no es válida por no haber obtenido mayoría absoluta los vicepresidentes. Le contestan los señores marqués de Muros, Gamazo, Albareda, Sardoal y otros. Ambos Presidentes, el del Consejo y el interino de la Cámara, que apenas acierta en lo que hace, insisten en su punto de vista; y las minorías se exasperan y gritan desafortunadamente dirigiendo apóstrofes sangrientos al gobierno por su extraña teoría de ser bueno el reglamento cuando favorece á uno de los suyos, el señor Danvila en la anterior legislatura que solo obtuvo 108 votos, y malo ahora que favorece al candidato de las oposiciones, señor marqués de Campo Sagrado.

Todo inútil. En medio de un tumulto y confusión indescriptibles, el Sr. García Camba anuncia que se procede á votar si el punto está suficientemente discutido para proceder luego á segunda elección de señores vicepresidentes, y de los bancos de las minorías salen multitud de protestas. ¿Qué es lo que se va á votar?—preguntan El Sr. Gamazo intenta probar su improcedencia, leyendo nuevamente el reglamento, y lo propio hace el conde Rascon. Como si nada; la votación principia y con ella nuevas protestas, nuevas reclamaciones. Todas las opiniones, menos la fracción de *Los Debates*, se levantan y hacen ademán de marcharse, los centralistas los primeros, y tras ellos Castelar y los moderados, en nombre de los cuales intervino elocuentemente en el debate el Sr. Los Arcos. El presidente del Consejo, acalorado como nunca, al ver eso, indica con signos que siga la votación y discute acaloradamente con varios diputados. Por fin vuelven parte de las oposiciones, se concluye la votación y verificada se acuerda suspender la sesión para continuarla luego.

Durante este pequeño interregno bien pocos diputados irían á cenar, porque el salón de conferencias estaba lleno, y todo eran cábalas, rumores y murmuraciones. Menudearon también los cabildeos y las conferencias, y de antemano podía deducirse por ellas cuál sería el resultado. Lea V., pues, *El Imparcial*, que

lo trae con pormenores, y verá que, por lo ruidoso é inesperado, ha de traerlos irremisiblemente fatales para el ministerio, derrotado momentáneamente en el presidente y materialmente en la cuarta vicepresidencia y en la tercera secretaría. La indisciplina y la incoherencia de la mayoría con la cohesión de las oposiciones, ese es el triste contraste de ayer. No sé lo que pensará Cánovas; pero me consta que está meditando, lo propio que los Sres. Elduayen y conde de Toreno. De resultas, se habla ya de crisis y de otras cosas algo gordas.—F

### Sección Mercantil.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Palencia 15 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: El mercado de ayer fué regular, habiendo vendido á los siguientes precios:

El trigo, de 41 á 42 reales fanega.

La cebada, de 17 á 18 id. id.

Los campos, por más que no ha llovido, están regulares, y si llueve se pondrán buenos. El tiempo es regular.

Su afectísimo.—*El Corresponsal.*

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Medina del Campo 17 de Febrero de 1878.

Muy señor mío: En unas 2.000 arrobas de trigo se calcula la entrada de hoy. Las compras han sido muy animadas y los precios los siguientes:

Trigo, 44 reales las 94 libras con tendencia á subir.

Centeno, poca entrada, 26 reales las 90 libras.

Algarrobas, 17 reales arropa.

Cebada, 18 1/2 reales arropa.

Se buscan partidas de trigo que solo pagan sobre wagon al precio del detall:

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

### Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Santander 16 de Febrero de 1878.

Muy señor nuestro: Agradeceremos á usted que tan pronto como le sea posible, se sirva mandar insertar en su apreciable periódico la adjunta carta que con esta fecha dirigimos al Sr. D. César Pombo.—Santander 16 de Febrero de 1878.—Muy señor nuestro. Dícenos el dador que V. asegura que nosotros echamos los bofes por la candidatura contraria á la de V., y que, por consiguiente, nada tendría de particular que, así relajada la disciplina de nuestro partido, él votara por ustedes.

Como no podemos creer que esa sea una indigna invención de V. con el propósito de obtener algun resultado electoral, siempre mezquino ante la consideración y el respeto que nuestra reputación debe merecer á hombres de la posición y compromisos sociales de V., tenemos que asegurarle formalmente que le ha engañado un modo miserable quien así le ha informado.

Y para que no siga propalándose esa calumnia, V. nos permitirá que demos la debida publicidad á esta declaración, á fin de que vaya desapareciendo esa maldita costumbre de lastimar por la espalda, con insanos propósitos, acrisoladas reputaciones.

De V. atentos J. S. Q. B. S. M.—*Juan Trueba.—Antonio Hernandez Castañeda.*

### Pacotilla.

#### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Bajo la capa del cielo,  
ni aun por milagro divino,  
¿quién vió plantar un ciruelo  
y luego salir un pino?

¿Quizá las gentes labriegas  
registran en sus historias  
sembrar patatas gallegas  
y recoger zanahorias?

Pues la grey ministerial  
tal fenómeno ha logrado;  
porque plantó á Bugallal  
y salió Campo-Sagrado.

—¡No vale! chillan cual grillos  
para que la paz se rompa,  
como suelen los chiquillos  
cuando juegan á la trompa!

—¡No vale! ¡Pues tragar tila!  
les contestan los triunfantes  
porque esto y lo de Danvila  
son dos casos semejantes!

—No señor! lanzando un terno  
exclama el grupo vencido;  
¡Aquel lo ganó el gobierno,  
y este nó, que lo ha perdido.

A tan lógica razon  
no hubo ya quien contestara,  
y empezó la votacion  
entre una inmensa algazara.

Pero ¡oh caso sin igual!  
¡Oh prodigio inusitado!  
¡Al campo ministerial  
le venció Campo-Sagrado!

Ante muestras tan patentes  
ahogó Cánovas un grito,  
y dijo hablando entre dientes:  
—¡Alá es grande! ¡Estaba escrito!

Estamos en plenas elecciones municipales. Cada vecino acude con su voto en la mano á depositarle... en la papelera del rincón oscuro de su casa.

Los colegios electorales están más desiertos que los colegios de primera enseñanza en un día de fiesta.

Yo no tengo voto, aunque tengo *Voz*, pero si tuviera voto tampoco iría á depositarle en las urnas.

¡Me dá mucha tristeza verme solo entre cuatro paredes!

Un amigo mío que vive en la calle de Atarazanas, se encontró con este recado verbal:

—Dice mi amo que tome V. esta *caricatura* (el pobre chico quiso decir *candidatura*) y que vaya V. á votar con ella.

El aludido contestó:  
—Dí á tu amo que la ponga en escabeche y que se la regale á su tía, que yo acabo de almorzar ahora!

Diálogo en un colegio:  
—Buenos días.  
—¡Gracias á Dios que ha venido un votante!  
—Diga usted y usted perdone, ¿es aquí donde...  
—Sí señor, sí, aquí es.  
—Hombre, ma legro; porque he dao mas güelitas... ¡Deme usted una caja de mistos!

Dijo Ayala muy resuelto  
que él siempre fué consecuente.  
¡Ay que bromista se ha vuelto  
desde que ya es Presidente!

Dice un colega:  
«Parece que el Sr. Cánovas se ha declarado á los constitucionales»  
Ya les ha caído que hacer á los *Comendadores!*

Mi queridísimo colega *El Solfeo*, despues de dar cuenta de la solución definitiva en la denuncia de LA VOZ MONTAÑESA, exclama:

«Doy la enhorabuena al diario santanderino; por más que me haya contrariado mucho no oír la oración forense que en su defensa iba á pronunciar mi elocuente amigo, el señor Pi y Margall.»

Y á mí; ¿quiere usted creer que tambien á mí me pesa que haya fracasado ese discurso?

Ya me desenojé yo  
con el fiscal burgalés;  
pues aunque él diga que no,  
sospecho que si apeló  
lo hizo por nuestro interés!

### TELEGRAFÍA PARTICULAR

#### DE LA VOZ MONTAÑESA.

Lóndres 18 (5-20 t.)

La Rusia ha aceptado el proyecto del Congreso.

Las negociaciones para la paz terminarán el miércoles, y en seguida los rusos evacuarán la Rumelia.

Inglaterra y Rusia conservarán sus posiciones durante el Congreso de lapaz.

Cambio con Madrid 48.

Madrid 19 (2 m.)

Nada digno de mención hasta la hora presente.

El consolidado interior cerró á 12-80.

Fabra.

### BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 73 70.  
Exterior español, 12 9 1/16.  
Interior, 11 1/2.  
Consolidado inglés, 95 5 1/16.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local

por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como es imposible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinación de detergentes vejetales libra á los fluidos animales de todo elemento mortífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion, úsense las Píldoras Azucaradas de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

### ALCALDÍA DE SANTANDER.

Se halla vacante una plaza de ayudante del sobrestante de obras municipales, y otra de jardinero de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público, para que los que se crean con opcion á cada una de ellas, presenten sus solicitudes documentadas en secretaría, dentro de ocho dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Santander 18 de Febrero de 1878.—El alcalde accidental, Pedro del Hoyo.

### EL PROFESOR DENTISTA

#### DON FELIPE DE PELLON

que por espacio de diez y ocho años, ha vivido en la calle del Puente, núm. 4, se ha trasladado á la del Muelle, núm. 1, piso segundo lo que tiene el gusto de participar á sus amigos y numerosa clientela. 8-1

### MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Nueva-York y Londres

SUCURSAL EN SANTANDER:

13 - BLANCA - 13

VENTA A PLAZOS

Desde 10 rs. semanales

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Son falsificadas todas las no compradas en nuestra casa en Santander

13 - CALLE DE LA BLANCA - 13

### Interesante

por traslacion de comercio de la casa sucursal de la de Valladolid  
**SOBRINOS DE LOZANO.**

Establecida calle del Puente, número 8.

Próximo el momento de traslado del comercio, nuevamente anunciamos una liquidación de todos los artículos de medio tiempo y de verano, para señoras, con una rebaja en los precios tan considerable, que llamarán la atención del público santanderino.

La formalidad, la buena reputación, el excelente crédito de que goza esta casa, son las mejores garantías que puede ofrecer de la verdad de sus ofrecimientos.

CALLE DEL PUENTE, NÚMERO 8.

### Consulta de enfermedades de

la vista, San Francisco, 25, 2.º

Horas de consulta, de 2 á 4.

Gratis á los pobres, de 1 á 2.

15-8

### Remate voluntario.

A voluntad de su dueño, y en la Notaría de don Ricardo Cagigal, Correo 1.º, principal, se venderá en pública licitación el 28 del actual, y hora de las 12 de su mañana, una posesion radicante en el lugar de Igollo, término de los Ayuntamientos de Camargo y Bezana, como de unos 400 carros de tierra labrantia, ó sea una superficie de más de 7 hectáreas, cerrada sobre si en todo su perimetro con pared de mampostería, con su casa de labranza y portal para carros

Linda al Sur, con camino real de Reinosa; al Poniente, con carretera concegil de Bezana, al Norte, con terreno del comun, y al Saliente, con carretera de servicio público.

Los títulos de propiedad y comisiones de la su basta se hallarán de manifiesto en dicha Notaría. Santander 4 de Febrero de 1878.—Ricardo Cagigal. 5-12-18-26

### TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 19 de Febrero.

14.º DE ABOÑO.

El juguete en tres actos, titulado.

EL FORASTERO.

El baile del género cómico, nominado!

LOS KUÁKEROS.

La comedia en un acto, cuyo título es!

SUMA Y SIGUE.

A las siete y media

Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA á cargo de M. Ortiz de Guinea. San Francisco, 20



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÊNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la peiquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.

Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA HABANA Y VERACRUZ

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, Martinica, Guadalupe y San Thomas.

Saldrá de Santander el 22 del presente mes el vapor de 2.600 toneladas y 650 caballos de fuerza

VILLE DE SAINT NAZAIRE

de porte de 4.000 toneladas y 900 caballos teniendo combinacion directa

1.º En Fort de France, con Granada, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra y Puerto Cabello.

2.º En San Thomas, con el vapor de la linea de Burdeos á Colon.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y COLON

con escalas en San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savanilla.

Saldrá de Santander el 23 del presente mes el vapor

DESIRADE

teniendo combinacion directa

1.º En San Thomas, con el vapor de la línea de St. Nazaire á Vera-Cruz.

2.º En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario

Saldrá de Santander el 12 ó 13 del presente mes el vapor

VILLE DE S. NAZAIRE

procedente de Veracruz, Habana, San Thomas, Guadalupe y Martinica.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander el 17 ó 18 del presente mes el vapor

VILLE DE BREST

procedente de Colon, Jamaica, Santiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico y San Thomas.

Nota. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabidad antes del 5 Pasada esa fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada del vapor.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á las oficinas de la Compañía General Irasatlántica, Muelle 30.

Eduardo POUHAVIGNE. Agente general en España.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, Isla de Cuba, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorciones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especidiones: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Toduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Pólvos y Opiata.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

NUEVA CREACION

Perfumeria IXORA Breoni

ED. PINAUD

37, boulevard de Strasbourg, 37 PARIS

Jabon..... de IXORA  
Esencia..... de IXORA  
Agua de Tocador... de IXORA  
Pomada..... de IXORA  
Aceite..... de IXORA  
Polvo de Arros..... de IXORA  
Crema..... de IXORA

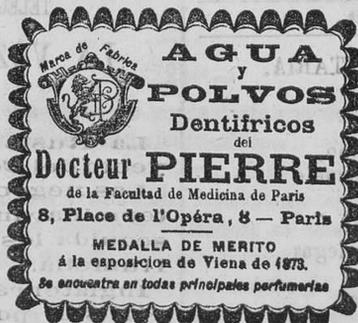
Vino legítimo

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)  
Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanuza. Muelle. -31.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, particulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.



GUIA

CONSULTOR É INDICADOR

DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

POR D. Antonio M. Coll y Paig.

Este interesante libro, que contiene cuantas noticias y datos pueda necesitar el viajero, como el comercio, la industria y la agricultura, respecto de esta provincia, se halla de venta en los puntos siguientes:

Plaza Vieja.—Almacen de papel y objetos de escritorio de D. Evaristo Lopez Herrero. San Francisco, 03.— Librería de D. Luciano Gutierrez.

Pacific Steam Navigation Company

SERVICIO REGULAR

ENTRE

SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO EL 16 DE CADA MES

EL VAPOR

MAGELLAN

saldrá el 1.º de Febrero.

PRECIOS DE PASAJE

INCLUSA LA MANUTENCION A LA FRANCESA Y VINO EN LAS COMIDAS (PARA TODAS LAS CLASES)

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Coruña.....	300	200	100
Carril y Vigo.....	400	300	200
Montevideo y Buenos-Aires....	3.500	2.000	1.000
	2.800	2.000	1.000
Valparaiso, Arica, Islay y Callao.....	7.500	5.000	2.000
Los demás puertos del Pacifico.....	8.000	5.500	2.000

OBSERVACIONES. Además del precio del billete se cobrará á cada pasajero ocho reales, por el impuesto de guerra.

Para más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como talos la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

JARABE

estimulante, anti-nervioso, tónico anti-clorótico

ORIVE

QUINA CON NARANJAS Y HIERRO

Única preparacion de este asociable á aquellas.

Superior por su composicion y efectos al fosfato soluble de Lerus.

PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Aventaja bajo todos conceptos al Licor de Carrié y á todo preparado ferruginoso.

Sus efectos en la opilacion, desarreglo de la menstruacion, dificultad de la misma, desarrollo penoso de la pubertad, colores palidos, flaqueza, demacración, inapetencia, dolores de estómago y de intestinos, vómitos, pesadez despues de las comidas, decaimiento de fuerzas, consunción, raquitismo y en general en todos desequilibrio entre los sistemas nervioso-san guineo son seguros, infalibles y rapidos. Cura admirablemente la debilidad de los niños, la postracion de los ancianos y repara prontamente el tono erian; dando á la sangre roja coloracion, estimulando el apetito, entonado el estómago, y favoreciendo las digestiones penosas.

Es la única preparacion ferruginosa que científicamente debe recetarse por su gusto agradableísimo, por su completa disolucion, por su asimilacion íntegra y finalmente porque no produce estreñimientos, además de ser de un ínfimo precio, condiciones muy dignas de tenerse en cuenta, y las que no reúne ninguno de los preparados de hierro conocidos hasta el día: á que no le falta una condicion le faltan dos, tres ó todas. Es de gusto agradableísimo: puede tomarse como licor de piacer.

Supera por lo tanto á las Pildoras de Bland, Vallet y Blanchard, al hierro de Quevenne, al Licor de Carrié, al tartrato ferrico potasico, que por cierto se altera con mucha facilidad, á las grageas, tabletas y jarabe de lactato de hierro, etc., etc.

Respondemos de lo que decimos y no prometemos lo que no podemos cumplir. Somos españoles netos. Véndese en botellas acompañadas de amplia instruccion a 10 reales una.—En Bilbao, Ascao, 7.—En Santander, R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamaiillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos del Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.